



AJUNTAMENT
D'OLIVA

MATERIA: PERSONAL
ASUNTO: PROCESO SELECTIVO TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Nº EXP. GENERAL: 2019/3933
EXP LIBRO: Libro de Régimen Interior 2019/468
REF.DOC: DECRETO APROBACIÓN LISTADO PROVISIONAL ASPIRANTES Y TRIBUNAL

Por resolución de la Alcaldía N°1090/2020 de fecha 28 de mayo de 2020 se aprueba la convocatoria y las bases reguladoras, para la creación de una bolsa temporal de técnicos superiores de integración social del Ayuntamiento de Oliva, Escala Administración especial, grupo clasificación B, de los establecidos en el art. 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015 de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP), para cubrir con carácter urgente y temporal, programas o servicios temporales o satisfacción de necesidades puntuales, cuando se de alguna de las circunstancias establecidas en el art. 10 de TREBEP a lo largo del periodo de duración de la presente bolsa, con funcionarios interinos o contratados en régimen laboral. El procedimiento selectivo sera por turno libre mediante el sistema de CONCURSO-OPOSICIÓN. Publicadas las bases específicas íntegramente en el BOP n.º 117 de 19 de junio de 2020.

Finaliza el 29 de junio de 2020 el plazo de presentación de instancias de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOP para tomar parte en las pruebas selectivas,.

Que una vez concluido el plazo de presentación de instancias para tomar parte en el procedimiento selectivo para la creación de una bolsa temporal de Técnicos de Integración Social por el sistema de concurso oposición convocado por este Ayuntamiento, se ha comprobado que se cumplía la base tercera de las bases reguladoras en la presentación de instancias y la aportación de la documentación requerida.

Fundamentos de derecho:

1.- .-Artículos 16, 66 y 69 de la Ley 39/2015 del 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas (LPACAP)

2.- Artículo 60 del Real Decreto legislativo 5/2015, de 30 de octubre que aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (TREBEP).

3.- Artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015 del 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público

4.-Art. 53 y 57 de la Ley10/2010 de 9 de julio de la Generalitat de ordenación y gestión de la función pública Valenciana .

En uso de las funciones y competencias que me otorga el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, que atribuye a la Alcaldía-Presidencia

Este documento es una copia, emitida por el Ayuntamiento de Oliva, de un documento electrónico almacenado en el archivo electrónico del Ayuntamiento de Oliva. Para validar la autenticidad de esta copia acceda al validador de documentos del Ayuntamiento mediante la URL que encontrará en este mismo documento.				
<table border="1"> <tr> <td>Uri de validación</td> <td>https://sede.oliva.es/BS/S/idiar/xidiar/xabsweb/asp/verificador/firma.asp</td> </tr> <tr> <td>Código Seguro de Validación</td> <td>eadd72105730459ba15b0895c4751039001</td> </tr> </table>	Uri de validación	https://sede.oliva.es/BS/S/idiar/xidiar/xabsweb/asp/verificador/firma.asp	Código Seguro de Validación	eadd72105730459ba15b0895c4751039001
Uri de validación	https://sede.oliva.es/BS/S/idiar/xidiar/xabsweb/asp/verificador/firma.asp			
Código Seguro de Validación	eadd72105730459ba15b0895c4751039001			
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2020/1626 - Fecha Resolución: 05/08/2020			



Firma 1 de 2	David Gonzalez
04/08/2020	Alcalde
Firma 2 de 2	Sofia Gregori Bosch
05/08/2020	Secretario/a ACCTAL

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para la formación de la bolsa de TÉCNICO SUPERIOR DE INTEGRACIÓN SOCIAL, que quedará elevada a definitiva en el supuesto que en el plazo de 5 días no se presenten reclamaciones, y que queda como se indica a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

N.º	REG.	APELLIDOS NOMBRE
1	6973	ALANDETE SOLVES ANA
2	6989	LABAIG MOLINA CARLA
3	7009	MAYANS MARTINEZ LORENA
4	7043	ALFARO CHESA ALEXANDRE
5	7122	ABELLA MATEU ADRIANA
6	7128	LANDETE BERMELL LORENA
7	7129	RUIZ SIFRES ANDREA
8	7208	CONTRERAS MOYA ANGELES
9	7219	DOMINGO SEBASTIAN JAVIER EUSEBIO
10	7268	CARREÑO BOLUFER MARIO
11	7270	PEIRO FAUS VALLIVANA
12	7275	BAEZA MOÑINOS MARIA DEL MAR
13	7277	NOVELL BLANCO ELENA
14	7278	REVERT SOLER REBECA
15	7281	DÍAZ HERVAS MIREIA
16	7314	BERENGUER MOLINES MARIA
17	7323	RIGO VILA TAMARA
18	7525	DONET VELLO LUCIA
19	7972	BORDERIA HERRERO ESTEFANIA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

N.º	REG	APELLIDOS NOMBRE	MOTIVO EXCLUSIÓN
1	7998	MONSERRAT LLACER MARINA	TITULACION TECNICO SUPERIOR INTEGRACIÓN SOCIAL Y CERTIFICADO A2 VALENCIANO



Los errores de hecho se podrán rectificar de oficio a petición de el interesado de acuerdo con aquello dispuesto a la Ley del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas.

SEGUNDO- Aprobar el nombramiento del Tribunal Calificador que estará integrado por:

-Presidente/a:

- Sra. Maria Fernanda Aranda Malonda como titular, y como suplente, la Sr. Vicente Burguera Sanmateu

-Secretario/a:

- Sra. Alicia Morant Grau como titular, y como suplente, la Sra. Lara Pérez Bessonés

-Vocales:

- Sr Juan Alfredo Miralles López como titular, y como suplente, el Sr. Josep Antoni Santacreu Grimalt.

- Sr. Blai Peiró Sanchis como titular y como suplente el Sr. Vicente Mayans Peiró

- Sra Rosa Milagros Pellicer Soler y como suplente la Sra Xelo Parra Berbegall

Ante la composición del tribunal calificador podrá interponerse incidente de recusación por los motivos y en la forma prevista en los artículos 23 y 24 Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO- Convocar a los aspirantes admitidos para la realización del 1er ejercicio tipo test, para el día 17 de agosto de 2020, a las 9:00 horas en el EPA Joanot Martorell, Paseo Joan Fuster n.º de esta localidad. Los aspirantes deberán comparecer con el DNI o documento que les identifique.

CUARTO .- Que se publique esta resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Oliva

En Oliva, en la fecha de firma electrónica que aparece al margen.

El Alcalde – Presidente

David Gonzalez Martinez

La Secretaria acctal.

Sofia Gregori Bosch



Firma 1 de 2	David Gonzalez	04/08/2020	Alcalde
Firma 2 de 2	Sofia Gregori Bosch	05/08/2020	Secretario/a ACCTAL